



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Química e Ingeniería Química

Central: 619 7000 anexos 1202, 1203, 1205, 1206, 1207 Telefax: 1209, 1218
Ciudad Universitaria - Pabellón B - Calle Germán Amezaga N.º 375- Lima 1

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0058/D-FQIQ/2019

Lima, 13 de febrero del 2019

VISTO.- el Expediente con Registro de Mesa de Partes N.º 00163-FQIQ-2019 de Comisiones Permanente de la FQIQ, sobre el proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03912-R-16 del 25 de julio del 2016, se establece la elección de don Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer, con código N.º 028959, como Decano de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio del 2016 al 25 de julio del 2020;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 del 05 de diciembre del 2018, se aprueba el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

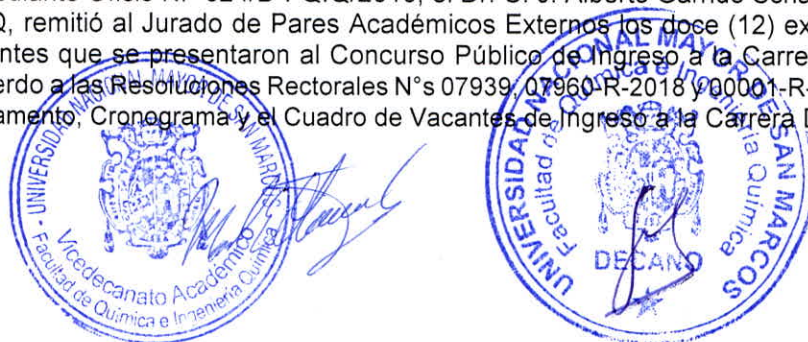
Que mediante Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 y 0001-R-19 del 06 de diciembre del 2018 y 02/ de enero del 2019, se resuelve aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes de Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM, que incluye plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su modificatoria;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0010/D-FQIQ/2019 del 14 de enero del 2019, se conforma el Jurado de Pares Académicos Externos para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, integrada por el Dr. Luis Américo Carrasco Venegas, Dr. Marcos Antonio Loroño Gonzalez y el Dr. Edgar Orlando Nagles Vidal, en cumplimiento al Art. 23 del Reglamento de Procesos de Admisión a la Carrera Docente 2018;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 0015/D-FQIQ/2019 del 14 de enero del 2019, se conforma la Comisión del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM, hasta el término del proceso de evaluación, presidida por el Dr. Nelson J. Tapia Huanambal e integrada por el Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo, Dr. Mario Ceroni Caloso, Dr. Julio Cesar Santiago Contreras y los alumnos Franz Fernández Fernández y Eric Contreras Mariño como miembros;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00528-R-19 del 04 de febrero del 2019 se resuelve aprobar la fe de erratas de anexo de la Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 del 05 de diciembre del 2018, respecto a la Tabla 1 de evaluación para ingreso a la carrera docente, rubro experiencia docente, como se indica: Dice "Por cada año de experiencia docente universitaria" Debe Decir: "Por cada año de experiencia docente universitaria un punto por año";

Que mediante Oficio N.º 024/D-FQIQ/2019, el Dr. C. J. Alberto Garrido Schaeffer, Decano de la FQIQ, remitió al Jurado de Pares Académicos Externos los doce (12) expedientes de los postulantes que se presentaron al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente 2018 de acuerdo a las Resoluciones Rectorales N.ºs 07939, 07960-R-2018 y 00001-R-19, que aprueban el Reglamento, Cronograma y el Cuadro de Vacantes de Ingreso a la Carrera Docente 2018;



...//



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Química e Ingeniería Química

Central: 619 7000 anexos 1202, 1203, 1205, 1206, 1207 Telefax: 1209, 1218
Ciudad Universitaria - Pabellón B - Calle Germán Amezaga N.º 375- Lima 1

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

(2)

(Continuación de la Resolución de Decanato N.º 0058/D-FQIQ/2019)

Que mediante Oficio N.º 001-JPAE-2019-FQIQ, el Presidente del Jurado de Pares Académicos Externos para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Química e Ingeniería Química, remite el Informe Técnico y el Acta de Sesión continuada con los resultados de la capacidad docente (primera fase);

Que mediante Oficio N.º 003-CPEPD-2019-FQIQ, el Dr. Nelson J. Tapia Huanambal, Presidente de la Comisión de Evaluación para el Ingreso a la Carrera Docente 2018 de la FQIQ, remite en sobre cerrado el Acta de Instalación de la Comisión de Evaluación, Acta de los Jurados Pares Externos de la FQIQ, Acta de Sesión continuada e Informe Técnico del Jurado de Pares Académicos Externos y el Acta de la Sesión Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM 2018, en fojas catorce (14) documento que forma parte de la presente resolución de decanato;

Que, en los Artículos 155, 156 y 157 incisos a), b), c), d) y e) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sobre la Carrera Docente, la admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar;

Que, la Ley Universitaria N.º 30220, en sus Artículo 70. Atribuciones del Decano. El Decano tiene las siguientes atribuciones: 70.1 Presidir el Consejo de Facultad. 70.2 Dirigir administrativamente la Facultad;

El acuerdo del Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 13 de febrero del 2019, que aprueba por unanimidad los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la FQIQ, según el Acta de Instalación de la Comisión de Evaluación, Acta e Informe Técnico de los Jurados Pares Externos de la FQIQ y el Acta de la Sesión Final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la FQIQ de la UNMSM 2018, que en fojas catorce (14) forma parte de la presente resolución de decanato;

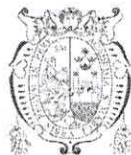
SE RESUELVE:

- 1) **APROBAR**, en la Facultad de Química e Ingeniería Química, **el Ingreso a la Carrera Docente 2018** de los postulantes que superaron el puntaje mínimo requerido para su **Nombramiento Docente** en la categoría y clase, según se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Categoría y Clase	Puntaje mínimo requerido	Puntaje obtenido
1	Reyes Yanes, Andreina Alexandra	Fisicoquímica	AUXILIAR D.E.	55 puntos	63.30
2	Blas Rodríguez, Fanny	Análisis y Diseño de Procesos	AUXILIAR T.C.	55 puntos	59.75
3	Rabanal Atalaya, Melissa	Química Orgánica	AUXILIAR T.C.	55 puntos	59.25
4	Núñez Peñaflor, Claudia Sofía	Química Analítica	AUXILIAR T.C.	55 puntos	55.75



...//



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Química e Ingeniería Química

Central: 619 7000 anexos 1202, 1203, 1205, 1206, 1207 Telefax: 1209, 1218
Ciudad Universitaria - Pabellón B - Calle Germán Amezaga N.º 375- Lima 1

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

(3)

(Continuación de la Resolución de Decanato N° 0058/D-FQIQ/2019)

2) **DECLARAR**, desiertas las plazas que a continuación se indican:

CANTIDAD PLAZAS	ÁREA	CATEGORÍA	CLASE	FORMACIÓN PROFESIONAL
01	Química Inorgánica	Auxiliar	TC 40h	Químico o Ingeniero Químico con Grado de Maestría o grado superior
01	Procesos	Auxiliar	TC 40h	Título Profesional de Ingeniero Químico o Ingeniero Agroindustrial con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería Agroindustrial.
01	Operaciones Unitarias	Auxiliar	TP 20h	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en Ingeniería Química.
01		Auxiliar	TP 10h	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en Ingeniería Química.
01	Análisis y Diseño de Procesos	Auxiliar	TP 20h	Título Profesional de Ingeniero Químico con Maestría en Ingeniería Química o Ingeniería Industrial o Administración o afines.

3) **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución de Decanato a los interesados y unidades correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes.

4) **ELEVAR**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de esta Casa de Estudios para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. Manuel Eduardo Otiniano Cáceres
Vicedecano Académico



Dr. C. J. Alberto Garrido Schaeffer
Decano

